

# BANCO DE ESPAÑA

5728

RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2002, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 21 de marzo de 2002, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.

## CAMBIOS

1 euro =	0,8817	dólares USA.
1 euro =	116,56	yenes japoneses.
1 euro =	7,4341	coronas danesas.
1 euro =	0,61800	libras esterlinas.
1 euro =	9,0139	coronas suecas.
1 euro =	1,4633	francos suizos.
1 euro =	88,83	coronas islandesas.
1 euro =	7,6990	coronas noruegas.
1 euro =	1,9505	levs búlgaros.
1 euro =	0,57524	libras chipriotas.
1 euro =	31,230	coronas checas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	244,26	forints húngaros.
1 euro =	3,4521	litas lituanos.
1 euro =	0,5591	lats letones.
1 euro =	0,4009	liras maltesas.
1 euro =	3,6225	zlotys polacos.
1 euro =	29,040	leus rumanos.
1 euro =	223,8747	tolares eslovenos.
1 euro =	41,889	coronas eslovacas.
1 euro =	1.191.000	liras turcas.
1 euro =	1,6619	dólares australianos.
1 euro =	1,3956	dólares canadienses.
1 euro =	6,8769	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	2,0020	dólares neozelandeses.
1 euro =	1,6125	dólares de Singapur.
1 euro =	1.169,84	wons surcoreanos.
1 euro =	10,1748	rands sudafricanos.

Madrid, 21 de marzo de 2002.—El Director general, Francisco Javier Ariztegui Yáñez.

# COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

5729

ACUERDO de 20 de marzo de 2002 del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores por el que se delega en el Vicepresidente el escrutinio y nombramiento de los nuevos Vocales del Comité Consultivo.

El Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su reunión del día de 20 de marzo de 2002 adoptó, por unanimidad, el siguiente Acuerdo:

Delegar en el Vicepresidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el escrutinio y nombramiento de los nuevos Vocales del Comité Consultivo.

Madrid, 20 de marzo de 2002.—El Presidente, Blas Calzada Terrados.

